



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

| DOCUMENTO DE OPINIÓN  |  |                          |   |   |              |
|---|--|--------------------------|---|---|--------------|
| I. Información del Programa presupuestario  |  |                          |   |   |              |
| Nombre del Pp o RF  | Unidad Responsable del Gasto                   | Modalidad del Pp         | Tipo y año de Evaluación  | Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)                                  |              |
| K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público"   | 07C001 Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) | K Proyectos de Inversión | Diseño 2021   | Habitantes y visitantes de la Ciudad de México que transitan y circulan por la red vial primaria. |              |
| Objetivo General del Pp o RF  |  |                          | Breve descripción del Pp o RF   |   |              |
| Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México al contar con alumbrado público en buenas condiciones   |  |                          | Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público, a través de acciones de modernización, adición y conservación de la infraestructura instalada en la red vial primaria de la Ciudad de México, para mejorar el servicio. |   |              |
| II. Comentarios generales (Recomendaciones)   |  |                          |   |   |              |
| Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador   |  |                          |   |   |              |
| El principal hallazgo se refiere al diseño conceptual, en la identificación del problema central debido a la falta de definición y cuantificación de la población potencial y objetivo así como las características que hacen necesaria la existencia del programa para resolverlas. Este planteamiento en el programa presupuestario tiene la complejidad de que no se cuenta con fuentes de información que permitan la delimitación clara de la población potencial (población que presentan el problema). De acuerdo al ámbito de competencia de la Dirección de Alumbrado Público, se atiende la infraestructura instalada en la Red Vial Primaria y algunos espacios públicos, por lo que la población que se beneficia del servicio de alumbrado público es aquella que vive, circula y transita por estos espacios públicos en la Ciudad de México y principalmente en horario nocturno que es cuando el servicio se encuentra en funcionamiento. Por lo anterior, resulta complejo la cuantificación y definición de la población afectada por la falta del servicio de alumbrado público en la red vial primaria. El área de enfoque se puede definir como el universo de la zona de atención, es decir, la red vial primaria de la Ciudad de México. |  |                          |   |   |              |
| Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador  |  |                          |   |   |              |
| En las debilidades se realizan los mismos planteamientos que en los hallazgos.  |  |                          |   |   |              |
| III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM  |  |                          |   |   |              |
| Aspecto Susceptible de Mejora a atender:  | Claridad                                       | Relevancia               | Factibilidad  | Justificación   | Priorización |
| Corregir el Diagnóstico apeándose a la guía metodológica denominada "Manual para la Elaboración de Diagnósticos de Programas presupuestarios nuevos o que tuvieron alguna modificación sustantiva".   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe hacer un rediseño siguiendo de manera correcta la Metodología de Marco Lógico, para ello se debe capacitar al personal involucrado en la operación del Pp y sea capaz de elaborar de manera correcta la MIR del Pp K008   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe corregir la adecuada identificación del problema.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe presentar la correcta cuantificación y características de la población que presenta el problema, incluida su ubicación territorial.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe corregir el diagnóstico, incluyendo algún mecanismo y periodo de actualización.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Incluir en la elaboración del diagnóstico específico del Pp la vinculación con los ODS.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe hacer la correcta definición de las poblaciones potencial y objetivo.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Incluir en el Diagnóstico del Pp K008 la MIR y los nombres de los documentos normativos que den sustento al Pp.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivo-propósito, hasta una MIR que mida lo que debe medir.   | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |
| Se debe corregir el diagnóstico, desde la adecuada identificación del problema, correcta definición del objetivo-propósito, hasta una MIR.  | X  | X                        | Si  | N/A   | Alta         |



**DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL**

|   |   |   |    |     |      |
|---|---|---|----|-----|------|
| Elaborar el Diagnóstico particular del Pp y que en su integración se documente aquellos programas presupuestarios de la estructura programática de la Ciudad de México con los cuales podría tener complementariedad o sinergia el Pp | X | X | Si | N/A | Alta |
| Se debe publicar en la página de internet de la SOBSE los avances en las metas establecidas en la MIR del Pp K008   | X | X | Si | N/A | Alta |

**IV. Fuentes de información utilizadas**

| Nombre de la fuente | Link electrónica (en su caso) |
|---------------------|-------------------------------|
|                     |                               |
|                     |                               |
|                     |                               |

**V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones**

| Nombre del Responsable del Pp o RF:   | Puesto:  | Área:  | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico:  |
|---|--|--|-----------------------|--|
| Tania Carro Toledo  | Directora General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad                   | Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad | 5556349797            | <a href="mailto:tcarrt@cdmx.gob.mx">tcarrt@cdmx.gob.mx</a>       |
| Nombre del responsable de dar seguimiento a la evolución del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF): | Puesto:  | Área:  | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico:  |
| José Alejandro Canseco Flores   | Director de Alumbrado Público  | Dirección de Alumbrado Público                           | 5556500210 Ext. 104   | <a href="mailto:jcansecof@cdmx.gob.mx">jcansecof@cdmx.gob.mx</a> |
| Nombre de otros participantes:  | Puesto:  | Área:  | Teléfono de Contacto: | Correo Electrónico:  |
| Claudia Serrano Lemus   | Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad | Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad | 5556349797            | <a href="mailto:cserranol@cdmx.gob.mx">cserranol@cdmx.gob.mx</a> |

**POSICIÓN INSTITUCIONAL**

**1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

La URG esta de acuerdo en la revisión de la definición de población potencial y objetivo que sugieren los aspectos susceptibles de mejora por parte del evaluador, asimismo de la modificación de aquellos elementos y sugerencias que derivan de la correcta definición y cuantificación de la población objetivo o área de enfoque del programa presupuestario K008 "Ampliación, Operación y Mantenimiento de Alumbrado Público". Por la naturaleza del Programa Presupuestario K008, es complejo la definición de la población objetivo, donde se generan bienes públicos y no se entregan a población en particular, por lo que puede ser factible definir un área de enfoque.

**2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

**2.1 Acerca de los resultados de la evaluación**

Es clara y precisa pero se requiere mayor intercambio de información para ejemplificar los resultados.

**2.2 Sobre el proceso de la evaluación**

Se requiere mayor comunicación con el equipo evaluador y los responsables operativos del programa presupuestario.

**2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador**

La Dirección de Alumbrado Público no tuvo contacto con el equipo evaluador.

**2.4 Acerca de la institución coordinadora**

Sin comentarios

|   |  |   |
|---|--|---|
| <br>Responsable 1<br>Arq. Tania Carro Toledo<br>Director General y/o Director del Área Operativa | <br>Responsable 2<br>D.I. José Alejandro Canseco Flores<br>Director General y/o Director del Área Administrativa<br>Enlace Institucional de PbR-SED | <br>Responsable 3<br>Ing. Claudia Serrano Lemus<br>Enlace Operativo de PbR-SED |
|---|--|---|